

**2026/2DA ED.**

# diplomado

**Justicia Electoral Local**





## CONVOCATORIA DIPLOMADO EN JUSTICIA ELECTORAL LOCAL SEGUNDA EDICIÓN 2026

### PROGRAMA

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Justicia Electoral Local, de conformidad con las siguientes:

### BASES

---

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los tribunales electorales locales, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### TERCERA

##### Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 24 de junio de 2026.

#### CUARTA

##### Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

#### QUINTA

##### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)<sup>1</sup>.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Introducción a las autoridades electorales (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

<sup>1</sup>Inscribirse en los cursos online de la EJE en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". Mensualmente se actualiza la oferta académica.

## **SEXTA**

### **Fecha de inicio**

El diplomado inicia el 29 de junio de 2026. Los horarios de clase serán de 11:00 a 13:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.



## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
29 y 30 junio 2026	<b>Federalismo electoral en México</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Centralismo vs federalismo en la historia mexicana</li><li>• Siglo XIX</li><li>• Siglo XX y XXI</li></ul>
1 y 2 julio 2026	<b>Arquitectura institucional de la justicia electoral local y distribución de competencias</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autoridades administrativas electorales.</li><li>• Autoridades jurisdiccionales electorales.</li><li>• Otras autoridades electorales.</li></ul>
3 y 6 julio 2026	<b>Diseño institucional de los tribunales locales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño institucional de los tribunales locales</li><li>• Nombramiento, duración estabilidad.</li><li>• Reforma al Poder Judicial 2025 y su impacto en la justicia electoral local.</li></ul>
7 y 8 julio 2026	<b>Medios de impugnación en materia electoral local</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Principales medios de impugnación en el ámbito local.</li><li>• Instancias y sistema de revisión.</li><li>• Facultad de atracción y Certiorari electoral.</li></ul>
9 julio 2026	<b>Jurisprudencia electoral local</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cómo se construye jurisprudencia local</li><li>• Jurisprudencia relevante</li><li>• Los alcances de los precedentes locales</li></ul>
10 y 13 julio 2026	<b>Control de constitucionalidad y convencionalidad electoral en materia local</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Modelos y tipos de control de constitucionalidad.</li><li>• Aplicaciones prácticas en el ámbito electoral local.</li><li>• Jurisprudencia relevante.</li></ul>

<p>14 y 15 julio 2026</p>	<p>Procedimiento especial sancionador en el ámbito local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de competencias por ámbitos de infracción</li> <li>• Jurisprudencia relevante</li> <li>• Autoridades instructoras y resolutoras en los estados</li> </ul>
<p>16 julio 2026</p>	<p>Responsabilidades de las magistraturas y procedimiento de remoción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidades inherentes al ejercicio del cargo.</li> <li>• Prohibiciones y régimen de incompatibilidades.</li> <li>• Criterios jurisprudenciales relevantes.</li> </ul>
<p>17 julio 2026</p>	<p>Financiamiento de los tribunales electorales locales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía presupuestaria y financiera.</li> <li>• Responsabilidad en el ejercicio del gasto público.</li> <li>• Criterios jurisprudenciales en materia de financiamiento.</li> </ul>
<p>10 y 11 agosto 2026</p>	<p>Tutela de los derechos político-electorales en el ámbito local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas normativos indígenas.</li> <li>• Principio de paridad.</li> <li>• Acciones afirmativas.</li> </ul>
<p>12 y 13 agosto 2026</p>	<p>Análisis de sentencias electorales locales</p>
<p>14 agosto 2026</p>	<p>Conferencia final: retos de la justicia electoral local</p>

**NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.**